

Notas

1. Es imprescindible presentar el **DNI, Carnet de conducir nacional o Pasaporte original**.
2. El examen se realizará con bolígrafo de tinta **azul o negra**.
3. Fecha y hora del examen oral: se publicará en IKASGUNEA.
4. **Obtención de certificaciones**. Todas las personas que no obtengan el Certificado del Nivel correspondiente podrán solicitar que se les expida una acreditación académica de haber superado en la convocatoria del año correspondiente las destrezas en las que hayan obtenido evaluación positiva.
5. Para ejercer el derecho de revisión de examen, hay que realizar SOLICITUD DE REVISION en la Secretaría del centro en el plazo de las 48 horas siguientes a la publicación de los resultados. La revisión se llevará a cabo en el día y hora indicados en secretaría. [SOLICITUD DE REVISIÓN](#)
6. Las personas que requieran de **circunstancias especiales** para realizar las pruebas, deberán comunicarlo a la Jefatura de Estudios al menos con una semana de antelación y se les informará del modo de proceder.